



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 3 de octubre de 2018.-

VISTO:

El Memorando FCNyCS N° 526/18, sobre el "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles" (Sede Trelew) de la FCNyCS y,

CONSIDERANDO:

- Que la Mgr. Pía Aloisi renuncia al cargo de directora.
- Que resulta necesario nombrar al director del laboratorio.
- Que se postula para asumir dicho cargo la Dra. Magdalena Llorens.
- Que se han analizado los antecedentes de postulantes a formar parte del laboratorio.
- Que se cuenta con el aval del Consejo Asesor y el Dpto. de Ecología y Ambiente.
- Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 4 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Mgr. Pía Valeria ALOISI (27-14.784.148-5) como Directora del "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles".

Art. 2°) Designar a la Dra. Magdalena LLORENS (27-23.235.101-8) como Directora Ad-honorem del "Laboratorio de palinología y control de calidad de mieles", Sede Trelew a partir del 5 de octubre de 2018 y por el término de 1 (un) año.

Art. 3°) Aceptar la renuncia del Lic. José García como integrante del Laboratorio.

Art. 4°) Incorporar a la Lic. Anabel Calderón como integrante del Laboratorio.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N°479/18.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.